

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

14 00320

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HOHESA HORMIGONES HERCULES S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía HOHESA HORMIGONES HERCULES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No.88-2-1-1-00595 el 29 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 121 L.I. el 13 de enero de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero civil José Arce Crovari, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.52'340.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.165'010.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.78.085.44; por capitalización de utilidades no distribuidas S/.9'759.407.26; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos S/.42'502.507.30.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: ingeniero civil José Arce Crovari, Arce Construcciones Civiles C. Ltda., ingeniero Raúl Avila Moreno y, accionistas a los que se les asigna menos del 5% del aumento de capital.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto el mismo que dirá: El capital de la compañía es de Ciento Sesenta y Cinco Millones diez mil sucres, dividido en diecisiete mil quinientas una acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una.

eac. *MaE*

Guayaquil, 18 de enero de 1989

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE

COMPAÑIAS ORIGINA GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de